ADMINISTRACIÓN LOCAL

457/25

AYUNTAMIENTO DE OHANES

A N U N C I O

2025/406740/900-025/00001

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO AL EFECTO DE ATENDER A LAS NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DE PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OHANES (ALMERÍA) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Dª. Rafaela Mª Ortega Barranco, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ohanes (Almería).

HACE SABER QUE: Por Resolución dictada por esta Alcaldía 15/2025, de fecha 16 de febrero de 2025, se han aprobado las Bases que han de regir el Proceso de Selección para la cobertura de un puesto de Auxiliar Administrativo (C2-12), mediante el Sistema de Concurso-Oposición, a través de la figura de la Interinidad, por la existencia de plazas vacantes, por un periodo máximo de tres años.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio (en extracto) de convocatoria en el BOP de Almería.

En caso de que el último día recayese en sábado, domingo u otro día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

La fecha límite para la alegación de los méritos y la presentación de los documentos relativos a los mismos será aquella en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y asimismo se podrá acceder de manera electrónica a través de la sede municipal www.ohanes.es

URL de verificación: *https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W9Iq73ClfeI8mUH4Ivss1A%3D%3D*

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento.

En Ohanes, a dieciséis de febrero de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Rafaela Mª Ortega Barranco.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=-HCcCDQVD9pRkTglvnAEyWIEADYYbgPB .